



**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Al público en General:

El suscrito Oficial de Información Pública del Consejo Nacional de la Judicatura, declara que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública en el título VII capítulos I y II se establece el procedimiento para el acceso a la información de los entes obligados y dentro de las resoluciones que se emiten con relación a las solicitudes de información que son generadas en esta institución ninguna causa estado, por lo tanto no se generan resoluciones ejecutoriadas, y para conocimiento del público en general se extiende la presente acta a las nueve horas, con diez minutos, del día diez de julio de dos mil diecinueve.


Lic. José Manuel Archila
Oficial de Información.

A circular blue stamp is located to the right of the signature. The outer ring of the stamp contains the text 'UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA' at the top and 'CNJ' at the bottom. The center of the stamp features a stylized emblem of a person holding a scale, with the words 'LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA' written in a smaller font around the emblem.